

# Informe final del Programa de difusión y promoción de la participación ciudadana para la elección extraordinaria a la Senaduría de Tamaulipas 2023.

Marzo 2023

## CONSEJERO PRESIDENTE

Dr. Lorenzo Córdova Vianello

## CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL

Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña

INTEGRANTE

Dr. Uuc-kib Espadas Anacona

INTEGRANTE

Dra. Adriana M. Favela Herrera

INTEGRANTE

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora

INTEGRANTE

Carla Astrid Humphrey Jordan

INTEGRANTE

Dr. Ciro Murayama Rendón

INTEGRANTE

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas

INTEGRANTE

Mtro. Jaime Rivera Velázquez

INTEGRANTE

Dr. José Roberto Ruíz Saldaña

INTEGRANTE

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez

INTEGRANTE

## SECRETARIO EJECUTIVO

Lic. Edmundo Jacobo Molina

## DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

## DIRECTOR DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Mtro. Francisco Javier Morales Camarena

## Contenido

Lista de acrónimos y siglas .....	4
I. Introducción .....	5
II. Antecedentes .....	5
III. Marco Jurídico .....	6
IV. Objetivos y mensajes a transmitir .....	7
V. Población objetivo.....	8
VI. Reporte final de las actividades .....	8
1. Vinculación con OSC para la promoción de la participación ciudadana .....	8
a) Definición y propósito de la actividad.....	8
b) Descripción de las acciones.....	9
c) Resultados alcanzados .....	10
2. Herramientas Cívicas Digitales .....	11
a) Definición y propósito de la actividad.....	11
b) Descripción de las acciones.....	12
c) Resultados alcanzados .....	12
3. Foro. “Elección extraordinaria en Tamaulipas: Retos y Desafíos” .....	14
a) Definición y propósito de la actividad.....	14
b) Descripción de las acciones.....	14
c) Resultados alcanzados .....	14
4. Actividades territoriales .....	15
a) Definición y propósito de la actividad.....	15
b) Descripción de las acciones.....	15
c) Resultados alcanzados .....	16
5. Acciones adicionales .....	16
6. Acciones de Difusión .....	17
a) Definición y propósito de la actividad.....	17
b) Descripción de las acciones.....	18
c) Resultados alcanzados .....	18
Difusión orgánica de material audiovisual en las redes sociales .....	20
Activaciones transmedia en medios digitales locales .....	20
VII. Cumplimiento de metas operativas e indicadores.....	21

1. Metas cuantitativas .....	21
2. Población total alcanzada .....	22
VIII. Consideraciones Finales .....	22
ANEXO 1 .....	25
Facebook .....	25
Twitter .....	26
Instagram .....	31

## Lista de acrónimos y siglas

<b>COTSPEL</b>	Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023
<b>CG</b>	Consejo General
<b>DECEyEC</b>	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
<b>DECyPC</b>	Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana
<b>FISEL</b>	Fiscalía Especializada en Delitos Electorales
<b>INE</b>	Instituto Nacional Electoral
<b>JE</b>	Jornada Electoral
<b>JGE</b>	Junta General Ejecutiva
<b>JLE</b>	Junta Local Ejecutiva
<b>JDE</b>	Junta Distrital Ejecutiva
<b>OSC</b>	Organizaciones de la Sociedad Civil
<b>PEL</b>	Proceso Electoral Local
<b>PEF</b>	Proceso Electoral Federal
<b>PEExt</b>	Proceso Electoral Extraordinario
<b>PDyPPC</b>	Programa de Difusión y Promoción de la Participación Ciudadana
<b>RE</b>	Reglamento de Elecciones
<b>RIINE</b>	Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral
<b>TEPJF</b>	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
<b>VE</b>	Vocalía Ejecutiva
<b>VCEyEC</b>	Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica

## I. Introducción

Como resultado del fallecimiento del C. Senador de la República, Faustino López Vargas, el 15 de noviembre de 2022 se declaró vacante la Senaduría en la fórmula de mayoría relativa en el estado de Tamaulipas. Por este motivo, el Senado aprobó la Convocatoria para la elección extraordinaria de este cargo cuya jornada se realizaría el 19 de febrero de 2023. Derivado de lo anterior y en el ejercicio de sus atribuciones, el Consejo General del INE, el 30 de noviembre de 2022 aprobó, mediante el acuerdo INE/CG833/2022, el Plan Integral y Calendario de la Elección Extraordinaria a Senaduría por el Principio de Mayoría Relativa en el Estado de Tamaulipas 2022-2023.

En el acuerdo se instruyó a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica a realizar la promoción de la participación ciudadana, así como, la difusión de las actividades relacionadas con la Elección Extraordinaria a Senaduría en el Estado de Tamaulipas 2023, conforme a lo establecido en el *Programa de Difusión y de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de Senaduría de Tamaulipas 2023*, mismo que fue aprobado por el Consejo General el 30 de noviembre de 2022 mediante el Acuerdo INE/CG842/2022.

En el Programa se establecieron las acciones concretas que el Instituto Nacional Electoral, a través de sus Juntas Ejecutivas Local y Distritales en la entidad, llevaría a cabo con el objetivo general de dar a conocer a la ciudadanía de Tamaulipas la celebración de la elección extraordinaria y promover su participación en este ejercicio democrático.

El presente Informe Final da cuenta de las acciones instrumentadas en el marco del PDyPPC en la entidad, cuyas actividades preparatorias dieron inicio en diciembre de 2022 seguidas por las actividades dirigidas a la ciudadanía en los meses de enero y febrero de 2023. Estas acciones buscaron contribuir a aminorar el reto que representó, en términos de participación ciudadana, una elección extraordinaria: Por un lado, brindó información relevante a la ciudadanía sobre este proceso electoral, por otro, combatió la posible saturación electoral, resaltó la importancia del cargo a elegir y visibilizó las acciones orientadas al respeto de los derechos de los grupos de la población históricamente discriminados.

El Informe Final del PDyPPC contiene la descripción de las acciones contempladas en el Programa, la narrativa de las actividades realizadas para su instrumentación, así como los resultados obtenidos en cada actividad. También se incluye una síntesis general de resultados operativos, así como de la población alcanzada. Finalmente, se desarrolla un apartado de consideraciones finales.

## II. Antecedentes

De conformidad con los Artículos 6, 30 y 58 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), el INE es el actor legalmente obligado y facultado para promover la participación ciudadana y el ejercicio de los derechos político-electorales, así como para coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática. Asimismo, la Estrategia Nacional de Cultura Cívica

2017-2023 (ENCCÍVICA) plantea, en su Eje Estratégico Verdad, el desarrollo de programas orientados a la creación y difusión de conocimiento, como referentes para fundamentar la opinión de la ciudadanía, así como la creación y vinculación de redes de diversa naturaleza para el ejercicio democrático.

A partir de estos antecedentes, y enfoques, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) implementó el *Programa de difusión y promoción de la participación ciudadana para la elección extraordinaria a la Senaduría de Tamaulipas 2023*, y cuyo periodo de instrumentación abarcó del **19 de diciembre de 2022 y hasta el 19 de febrero**, día de la jornada electoral.

### III. Marco Jurídico

De acuerdo con la Base V, del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE, cuando se trate de comicios federales, ordinarios o extraordinarios.

Con base en lo anterior, y de conformidad con el artículo 6, de la LGIPE, el INE es el responsable de la organización de las elecciones nacionales y tiene entre sus fines, la promoción de la participación ciudadana para el ejercicio del derecho del sufragio. Asimismo, el Instituto emitirá las reglas a las que se sujetarán las campañas de promoción del voto que realicen otras organizaciones.

En el diverso artículo 30, incisos a), d), g), h) de la LGIPE, se precia como fines del INE, entre otros, el contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a las y los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; así como llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática; garantizar la paridad de género y el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral.

En el propio artículo se indica que todas las actividades del INE se regirán por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, paridad, y se realizarán con perspectiva de género.

Por su parte, el artículo 58, párrafo 1, incisos a), d), g), j) y l) de la LGIPE, dispone que el INE a través de la DECEyEC, cuenta con atribuciones para elaborar, proponer y coordinar los programas de educación cívica que desarrollen las JLE y JDE; así como diseñar y proponer estrategias para promover el voto entre la ciudadanía; orientar a la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales; diseñar y proponer campañas de educación cívica, paridad de género y cultura de respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral, en coordinación con la FISEL; y realizar campañas de información para la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de la LGIPE, las convocatorias para la celebración de elecciones extraordinarias no podrán restringir los derechos que la LGIPE reconoce

a la ciudadanía y a los partidos políticos, ni alterar los procedimientos y formalidades que establece. Además, el INE realizará el ajuste necesario a los plazos previstos por la propia Ley para la realización de la elección extraordinaria.

Sobre esta base, dentro del Reglamento de Elecciones (RE) en el Libro Tercero, Título I, Capítulo VI se expresa un conjunto de disposiciones que regulan la promoción del voto y participación ciudadana por parte de organizaciones ciudadanas (artículos 122 al 131).

En términos específicos, en el artículo 124, párrafo primero del referido Reglamento, se establece que el INE a través de la DECEyEC y las JLE, definirán e implementarán las acciones y mecanismos que coordinen la colaboración con las OSC que participen en la promoción de la participación ciudadana, tratándose de elecciones federales y las extraordinarias que de estas deriven.

El citado Reglamento de elecciones en su artículo 124, numeral 4, indica que tratándose de elecciones extraordinarias federales o concurrentes, la coordinación para la promoción del voto con organizaciones ciudadanas le corresponde al INE.

Adicionalmente, se toma como referencia la línea de acción 5 de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA) Creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático la cual tiene como objetivo específico: “Generar alianzas de diversa naturaleza y alcance que permitan una mayor interacción y sinergia entre los diversos actores públicos, sociales y privados que contemplan en sus respectivas agendas el abordaje de los distintos componentes de la ENCCÍVICA”.<sup>1</sup>

#### IV. Objetivos y mensajes por transmitir

El objetivo general definido para el PDyPPC y al que se dirigieron sus acciones fue:

***Dar a conocer a la ciudadanía de Tamaulipas la celebración de la elección extraordinaria y promover la participación ciudadana en dicho proceso electoral.***

Asimismo, se establecieron los siguientes objetivos específicos:

- *Explicar a la ciudadanía los motivos para realizar una elección extraordinaria, así como las circunstancias y características específicas de su organización.*
- *Difundir información sobre los distintos actores electorales involucrados en la elección extraordinaria de Tamaulipas, las funciones de las y los Senadores, así como, las acciones que implementa el INE para garantizar el ejercicio del sufragio y generar confianza en la emisión del voto.*
- *Socializar información sobre inclusión, no discriminación, violencia política contra las mujeres en razón de género que serán implementadas durante la Jornada Electoral.*

<sup>1</sup> Instituto Nacional Electoral (INE), *Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023*, México, INE, 2016, p. 317.



Por otra parte, se definió un conjunto de mensajes o contenidos para difundir a través de las acciones del PDyPPC:

- ✓ *Explicar por qué Tamaulipas celebrará elecciones para cubrir la vacante del cargo de Senaduría por el principio de Mayoría Relativa.*
- ✓ *Destacar la importancia de la participación ciudadana.*
- ✓ *Posicionar la fecha en que sería la elección.*
- ✓ *Las principales funciones de las y los senadores.*
- ✓ *¿Qué espero de las y los candidatos de mi entidad?*
- ✓ *Periodo en el que desempeñarán su función.*
- ✓ *Medidas de inclusión, no discriminación y de no violencia política contra las mujeres en razón de género.*

## V. Población objetivo

Las acciones del PDyPPC se orientaron, de manera prioritaria, a personas jóvenes de 18 a 29 años, al ser el segmento de la población con los niveles más bajos de participación en Tamaulipas. Esto se consideró debido a que la población en la lista nominal de 18 a 29 años era de **706 mil 820 electores y electoras**, lo que representaba el **25.72%** de la lista nominal de la Entidad.<sup>2</sup>

## VI. Reporte final de las actividades

A continuación, se describen las acciones instrumentadas en el marco del PDyPPC, así como los resultados alcanzados.

### 1. Vinculación con OSC para la promoción de la participación ciudadana

#### a) Definición y propósito de la actividad

El INE, a través de la JLE en Tamaulipas, identificó aquellas organizaciones de la sociedad civil a fin de concretar acuerdos de colaboración para la implementación coordinada de actividades dirigidas a divulgar los contenidos desarrollados por el INE y las propias organizaciones en concordancia con los objetivos del Programa. Esto permitió conjuntar experiencias y conocimientos que apuntalaron las actividades y mensajes.

El trabajo colaborativo con aliados estratégicos permite ampliar el alcance de los esfuerzos enfocados a promover la participación ciudadana. En el caso de la elección extraordinaria de la Senaduría por Tamaulipas, se involucró no sólo organizaciones de la sociedad civil, sino a

<sup>2</sup> La lista nominal de Tamaulipas con corte al 3 de junio de 2022 y utilizada para la elección local del mismo año, suma un total de 2 millones 747 mil 414 personas.

instituciones públicas y a Universidades en el desarrollo de actividades territoriales, logrando un mayor impulso de los programas y un mayor involucramiento de las y los jóvenes en los ejercicios de promoción de la participación ciudadana.

b) Descripción de las acciones

En el marco de este Programa, la JLE en Tamaulipas concretó tres alianzas estratégicas con las cuales se trabajó directamente en el ámbito de la Promoción de la Participación Ciudadana. Estos aliados fueron:

- Vive mujer
- Parlamento de la juventud tamaulipeca
- Coparmex victoria

La JLE identificó a estas organizaciones ciudadanas por considerarlas las más adecuadas para desarrollar las tareas de Promoción de la Participación Ciudadana y se les extendió una invitación de manera directa.

Adicionalmente, con el fin de generar un mayor alcance en las acciones de este Programa, se invitó a otras instituciones y organizaciones aliadas, quienes coadyuvaron a la difusión de las acciones de promoción de la participación ciudadana en su ámbito de influencia y permitieron ampliar la cobertura de los mensajes transmitidos en grupos etarios de la población objetivo.

- Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas
- Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas
- Instituto Electoral de Tamaulipas
- Colegio de Bachilleres de Tamaulipas
- Universidad Autónoma de Tamaulipas
- Cámara Nacional de Comercio (TAMPS)
- Dirección General de Educación Tecnológica Industrial
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas
- Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria
- Instituto Tamaulipeco de la Juventud
- Universidad Internacional de América
- Universidad del Valle de México
- Benemérita Escuela Normal Federalizada
- Universidad la Salle Victoria
- Escuela Normal Federal de Educadoras Maestra Estefanía Castañeda

Los resultados de estos aliados estratégicos se dirigieron en dos acciones principales:

1. La divulgación de los contenidos compartidos por el INE, a través de sus plataformas digitales y redes sociales

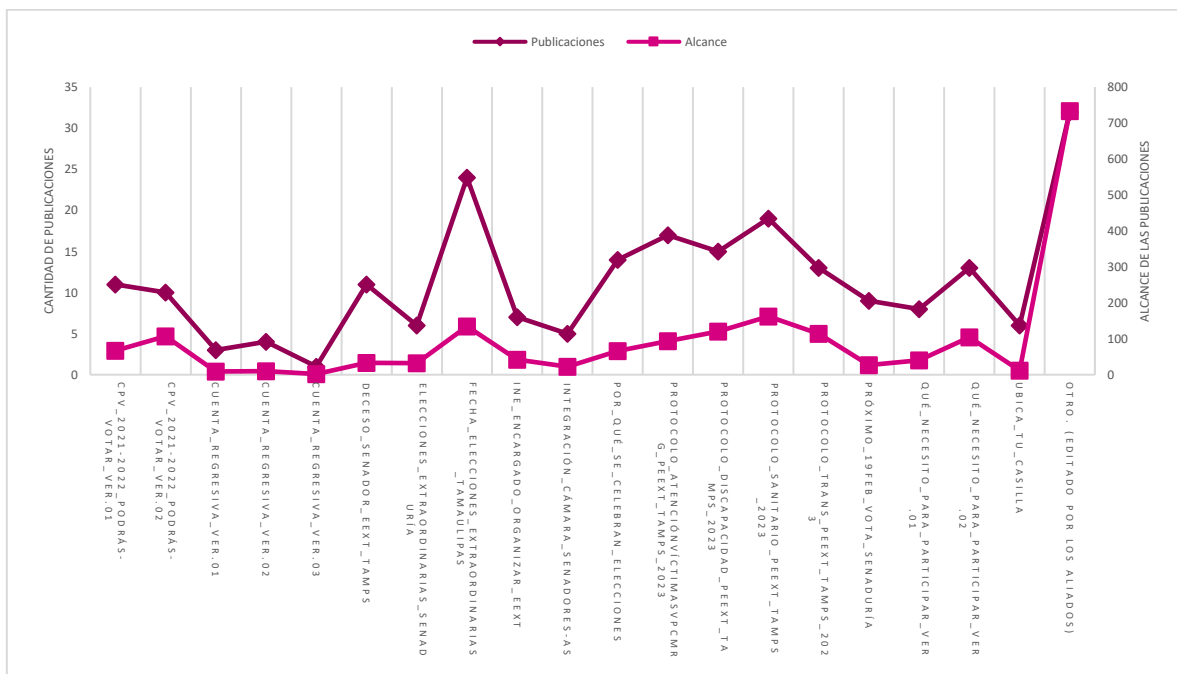
2. El desarrollo y divulgación de contenidos propios (los cuales fueron desarrollados conforme a los objetivos del PDyPPC)

c) Resultados alcanzados

Como resultado de las alianzas realizadas, la cantidad de publicaciones llevadas a cabo por los aliados estratégicos fue de **228** acciones de difusión y socialización; estas publicaciones tuvieron un alcance de **1 mil 932** reacciones positivas a las acciones de los aliados.

Los aliados, como se comentó al principio de este apartado, pudieron compartir los banners que se diseñaron desde oficinas centrales, o bien, generar los propios con los objetivos del Programa. En este sentido, los banners diseñados por el Instituto que mayor cantidad de veces se publicaron (y que mayor alcance tuvieron) por parte de los aliados estratégicos, fueron los referidos a la fecha de la elección extraordinaria y el protocolo sanitario para el día de la elección. Por otro lado, los banners diseñados por los aliados tuvieron mayor cantidad de publicaciones y alcance. Cabe señalar que las cifras orgánicas presentadas son resultado del monitoreo constante realizado por la JLE a través de los Promotores de la Participación Ciudadana.

Gráfico 1. Banners publicados por los Aliados Estratégicos y el alcance obtenido.

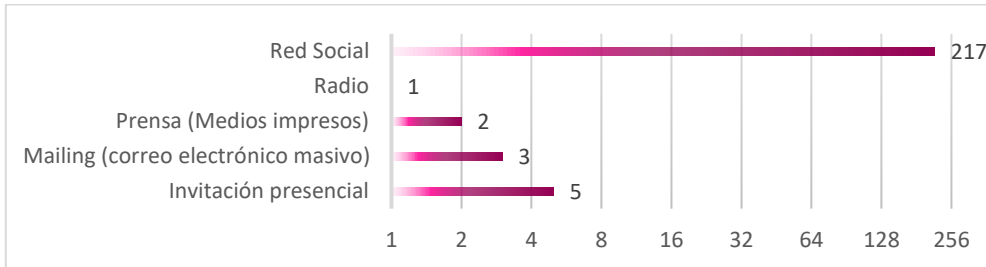


Fuente: base de datos de la DECyPC sobre el seguimiento a las acciones del Programa

Por otro lado, las redes sociales más utilizadas por los aliados fueron Facebook (85.2%), Instagram (7.8%) y Twitter (7%). En este sentido, el tipo de actividad ejecutada para la promoción de la participación ciudadana tuvo como principal acción la publicación de materiales digitales a través de redes sociales (**217 acciones**), mientras que la actividad menos realizada por los aliados fue la

difusión a través de medios masivos de comunicación, en específico la radio (1 acción); en la siguiente gráfica se pueden observar las actividades realizadas:

*Gráfico 2. Tipos de acciones realizadas por los Aliados Estratégicos*

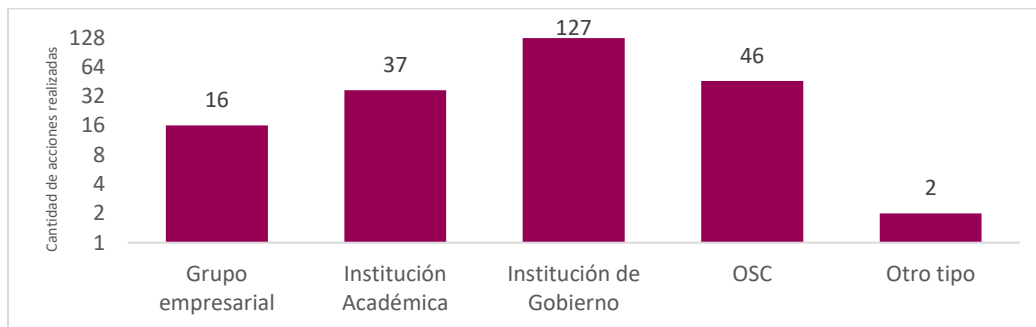


Fuente: base de datos de la DECyPC sobre el seguimiento a las acciones del Programa

Los aliados estratégicos realizaron **228 acciones** de difusión y socialización, de las cuales **225** se enfocaron en la difusión y tuvieron un alcance de **1 mil 872 personas**; mientras que las **3** de socialización se compartieron por medio de correos electrónicos masivos.

Los tipos de aliados estratégicos forman parte de grupos empresariales, Instituciones Académicas, Instituciones de Gobierno, Organizaciones de la Sociedad Civil y otros tipos; el trabajo realizado por cada uno de estos se presenta en la siguiente gráfica.

*Gráfico 3. Acciones realizadas por los tipos de aliados estratégicos*



Fuente: base de datos de la DECyPC sobre el seguimiento a las acciones del Programa

## 2. Herramientas Cívicas Digitales

### a) Definición y propósito de la actividad

Las Herramientas Cívicas Digitales se refieren al desarrollo de un conjunto de materiales gráficos con información relevante sobre el proceso electoral extraordinario que, como lo indica su nombre, fueron diseñados para su divulgación en medios digitales. Estos insumos fueron desarrollados por

la DECEyEC con el fin de que la JLE y las JDE en la entidad gestionara su difusión en colaboración con los aliados estratégicos.

b) Descripción de las acciones

*Elaboración de materiales gráficos y formatos de instrumentación y seguimiento (DECEyEC)*

La DECEyEC diseñó 21 materiales orientados a divulgar información sobre el proceso electoral extraordinario y a transmitir los mensajes establecidos en el Programa. Las acciones fueron las siguientes:

- ✓ Informar sobre la celebración de la jornada electoral extraordinaria el 19 de febrero del 2023
- ✓ Explicar las razones por las que se celebrarán elecciones extraordinarias en la Entidad
- ✓ Describir las funciones del Senado de la República
- ✓ Explicar los elementos de la cadena de confianza que garantiza la integridad de las elecciones
- ✓ Dar a conocer el portal del INE para consultar las plataformas electorales de las y los candidatos
- ✓ Difundir información sobre el contenido de los siguientes documentos:
  - Protocolo para adoptar las medidas tendientes a garantizar a las personas trans el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación en todos los tipos de elección y mecanismos de participación ciudadana
  - Protocolo, guía, criterios, lineamientos, reglamentos y la normatividad correspondiente a fin de prevenir, erradicar y sancionar la violencia política contra las mujeres en razón de género
  - Protocolo para la adopción de medidas tendientes a garantizar el derecho al voto y a la participación ciudadana de las personas con discapacidad en los procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana

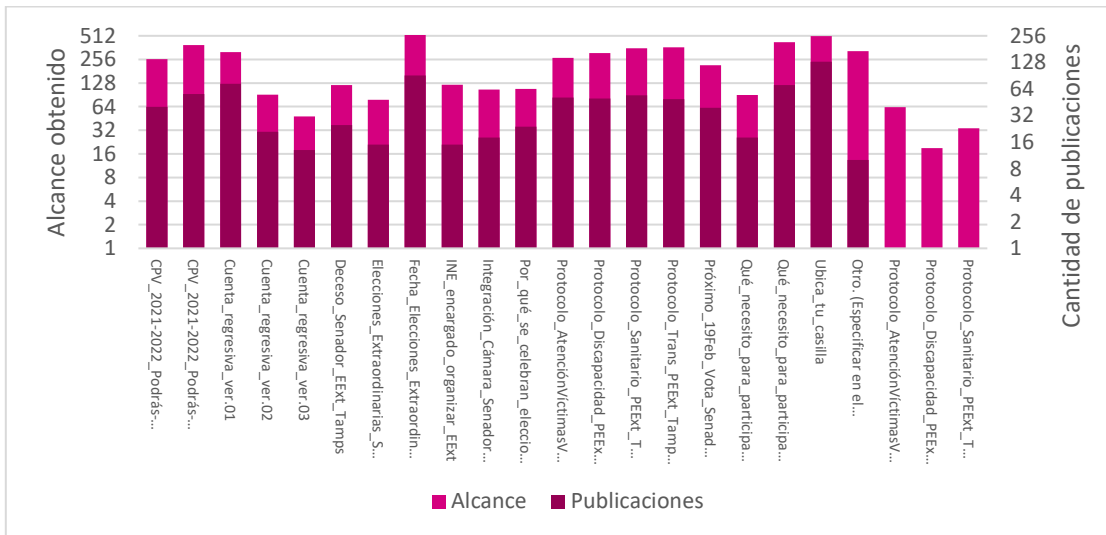
c) Resultados alcanzados

Las acciones realizadas para el proyecto “Herramientas Cívicas Digitales” fueron **866** publicaciones de los materiales digitales; este trabajo fue realizado por la JLE y JDE con **664** publicaciones (**76.7%**) y por los aliados estratégicos con **202** publicaciones (**23.3%**). En este sentido, el alcance total obtenido fue **5 mil 167** reacciones positivas en redes sociales para los banners desarrollados<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> El alcance de las publicaciones y el total de estas, se fueron verificando cada semana operativa por las JLE con el fin de alcanzar las metas establecidas. Por lo que las cifras presentadas corresponden al acumulado del monitoreo del trabajo operativo capturado en la base de datos de la DECyPC sobre el seguimiento a las acciones del Programa.

Gráfico 4. Alcance obtenido contra la cantidad de publicaciones realizadas



Fuente: base de datos de la DECyPC sobre el seguimiento a las acciones del Programa

Imagen 1. Materiales digitales realizados



### 3. Foro. “Elección extraordinaria en Tamaulipas: Retos y Desafíos”

#### a) Definición y propósito de la actividad

Este Foro fue concebido como un espacio para divulgar información y promover la discusión libre e informada sobre la elección extraordinaria en la entidad, el cual está dirigido, de manera prioritaria a las y los jóvenes electores.

#### b) Descripción de las acciones

El Foro informativo se llevó a cabo el lunes 13 de febrero a las 12:00 horas, en las instalaciones del auditorio de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Centro Universitario Victoria, de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Contando con la participación del Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), Lic. Juan José Ramos Charre, quien junto con la Dra. María Guadalupe Rubio Hernández, Consejera Electoral del Consejo Local del INE en Tamaulipas; Dr. Edgar Danés Rojas, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Tamaulipas; Dr. Sergio Iván Ruíz Castellot, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del INE en Tamaulipas; y el Dr. Edy Izaguirre Treviño, Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; la Lic. Verónica Abundis, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, fungió como moderadora del evento.

El objetivo fue explicar a las y los asistentes (en su mayoría estudiantes de la universidad) la importancia de la elección en cuanto a la cadena de confianza del voto, las medidas de inclusión en la jornada electoral y el motivo principal de la elección.

En cuanto a lo expresado en el Foro, el Consejero Presidente del OPL destacó la trascendencia de este hecho para la vida política de la entidad, debido a que no se cuenta con algún registro en el pasado reciente sobre el desarrollo de una elección extraordinaria. De la misma forma, explicó la cadena de confianza, entendida esta como una serie de acciones eslabonadas que generan confianza en la ciudadanía, en los partidos políticos y demás actores políticos de que el voto en las urnas será respetado. Asimismo, la Consejera Local del INE en Tamaulipas, explicó sobre las diversas medidas de inclusión aplicables durante el proceso electoral extraordinario, como son los protocolos dirigidos a las personas con discapacidad, a las personas trans y al funcionariado de las mesas directivas de casillas. De acuerdo con la exposición del Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Tamaulipas, la importancia del foro es para que las y los ciudadanos conocieran a quien se iba a elegir el día de la elección, por lo que los exhortó a que acudieran a votar y ejercer el derecho ciudadano de participar en los comicios. Finalmente, el Director de la Facultad de Derecho subrayó la importancia de fortalecer la democracia y la importancia de votar en la elección extraordinaria. Al concluir el evento el Dr. Sergio Iván Ruíz Castellot entregó a cada uno de las y los panelistas un reconocimiento con motivo de su participación, agradeció el apoyo y resaltó la importancia de participar en la jornada electoral de forma informada y razonada.

#### c) Resultados alcanzados

Los **139** asistentes al foro fueron, en su mayoría, alumnas y alumnos de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, quienes presenciaron la sesión informativa con atención. De igual manera, el Foro se transmitió en vivo a través de las redes sociales con una participación de **329** asistentes digitales, por lo tanto, la totalidad de asistentes fue de **468 participantes**.

Por otro lado, para el Foro se realizaron **23** acciones de difusión (publicaciones en redes sociales) y socialización (correos electrónicos masivos), teniendo un alcance de **524** reacciones en redes.

Imagen 2. Implementación del Foro



#### 4. Actividades territoriales

##### a) Definición y propósito de la actividad

Las actividades territoriales son aquellas que consisten en interacciones directas con la población en espacios públicos y de gran afluencia. A través de una metodología lúdica o artística, estas acciones van dirigidas a transmitir información o detonar el debate y la deliberación de ideas.

En el caso de Tamaulipas, se instrumentaron las actividades denominadas *Speaker's Corner* (traducción literal "Rincón del orador") y teatros callejeros, las cuales hacen referencia a una tradición británica que consiste en el reconocimiento tácito de espacios ubicados en el Hyde Park y en otros parques públicos de la ciudad de Londres, en los cuales puede apostarse cualquier persona para asumir el papel de orador/ra y expresar sus ideas y opiniones sobre diversos temas a las y los transeúntes<sup>4</sup>.

##### b) Descripción de las acciones

La JLE en colaboración con sus aliados estratégicos, implementaron la actividad de *Speaker's Corner* y Teatros Callejeros en lugares públicos de las siguientes ciudades:

Fecha	Ciudad	Ubicación
12/02/2023	Ciudad Victoria	Libre 17, esq. Fco. I. Madero y Morelos. Centro, Victoria.
12/02/2023	Matamoros	Parque "El Laguito". U. Hogar, Matamoros.
16/02/2023	Nuevo Laredo	Kiosco Plaza Miguel Hidalgo, Centro, Nuevo Laredo.
11/02/2023	Reynosa	Plaza principal "Miguel Hidalgo", Centro, Reynosa.
12/02/2023	Tampico	Plaza de la libertad, Centro, Tampico.

<sup>4</sup> *Speakers' Corner*, Cambridge Dictionary, 2022 Recuperado de:

<https://dictionary.cambridge.org/es/diccionario/ingles/speakers-corner>

*Speaker' Corner*, Wikipedia, 2022, Recuperado de: [https://es.wikipedia.org/wiki/Speakers%27\\_Corner](https://es.wikipedia.org/wiki/Speakers%27_Corner)



c) Resultados alcanzados

La participación de las actividades territoriales tuvo un promedio de **56** asistentes presenciales por sede, lo que da como resultado **280** asistentes presenciales. Cabe mencionar que las actividades fueron grabadas y gracias a ese material se crearon cápsulas informativas que se subieron a las redes sociales institucionales de la entidad, por lo que se realizaron **49** publicaciones con un alcance de **1 mil 341** reproducciones en redes.

*Imagen 3. Implementación de actividades territoriales*



5. Acciones adicionales

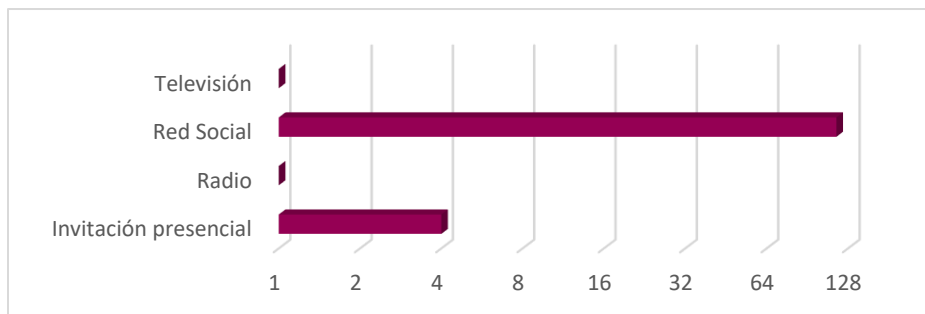
Las actividades adicionales son acciones operativas de difusión o socialización, realizadas por la Junta Local o Juntas Distritales Ejecutivas, que no fueron especificadas en el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana; sin embargo, su implementación resulta importante para generar más alcance en las acciones del Programa.

En este sentido, se llevaron a cabo actividades de perifoneo en calles de Ciudad Madero para informar a la ciudadanía el motivo y fecha de la elección extraordinaria. De igual manera, se llevaron a cabo entrevistas a la VCEyEC de la Junta Local de Tamaulipas en medios de comunicación masiva, tanto en radio como en televisión, para comunicar las acciones que estaba trabajando la JLE en materia de capacitación electoral y promoción del voto. Asimismo, se llevaron a cabo actividades

de difusión en redes sociales donde se publicaron actividades relacionadas con los simulacros y prácticas de la jornada electoral, sobre las actividades de la Jornada Electoral, invitaciones a visitar los juegos interactivos sobre “los valores de la democracia” y las sesiones del Consejo Local. Finalmente, se llevaron a cabo invitaciones de manera presencial a instituciones académicas para explicar la relevancia del Programa en el marco de la elección extraordinaria.

Se realizaron **122** acciones realizadas para las actividades adicionales con un alcance total de **4 mil 397** interacciones<sup>5</sup>.

Gráfico 5. Cantidad de Actividades Adicionales por medio utilizado



Fuente: base de datos de la DECyPC sobre el seguimiento a las acciones del Programa

Imagen 4. Entrevista en radio Tamaulipas a la VCEyEC



## 6. Acciones de Difusión

### a) Definición y propósito de la actividad

Se contempló la difusión de un material para radio y otro para televisión para promover el llamado al voto. Los materiales se pautaron en los tiempos asignados al Instituto en las **99** emisoras de radio

<sup>5</sup> El alcance de las publicaciones y el total de estas, se fueron verificando cada semana operativa por las JLE con el fin de alcanzar las metas establecidas. Por lo que las cifras presentadas corresponden al acumulado del monitoreo del trabajo operativo capturado en la base de datos de la DECyPC sobre el seguimiento a las acciones del Programa.

y **78** emisoras de televisión del Estado de Tamaulipas para iniciar su difusión en el mes de diciembre y hasta el día de la elección.

El objetivo de comunicación estuvo enfocado en posicionar la fecha de la elección y llamar a la ciudadanía a ejercer un voto libre, razonado y secreto.

b) Descripción de las acciones

*Spots en Radio y Televisión*

Se produjeron y difundieron materiales para radio y TV relativos al llamado al Voto de la ciudadanía mexicana, así como de las y los mexicanos residentes en el extranjero. También se difundió un spot de radio con el objetivo de que la ciudadanía se informara acerca de las y los candidatos de la elección extraordinaria de Tamaulipas.

*Activaciones transmedia*

Se produjeron y difundieron mensajes en redes sociales, medios y plataformas digitales, relativos a informar sobre las fechas relevantes del proceso electoral.

Asimismo, se realizó la producción de materiales transmedia que ofrecieron a la ciudadanía información relevante como revisión de la lista nominal, ubicación de la casilla para votar aplicación, así como los protocolos sanitarios y el llamado al ejercicio del voto.

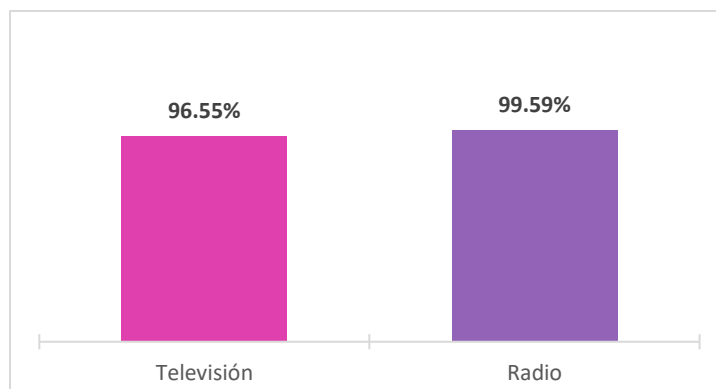
Dicha información se difundió desde el 1 de diciembre de 2022 y hasta el día de la elección.

c) Resultados alcanzados

Se realizó la producción de **5** materiales específicos para la elección extraordinaria en el estado de Tamaulipas, **3** de radio y **2** de TV, teniendo un total de **81 mil 674** impactos transmitidos lo que representa un **98.29%** de cumplimiento general en su transmisión (**96.55%** de cumplimiento en radio y **99.59%** de cumplimiento en TV), como se muestra a continuación:

Medio	Verificados	Transmitidos	% Cumplimiento
Televisión	35,521	34,295	96.55%
Radio	47,573	47,379	99.59%
<b>Total general</b>	<b>83,094</b>	<b>81,674</b>	<b>98.29%</b>

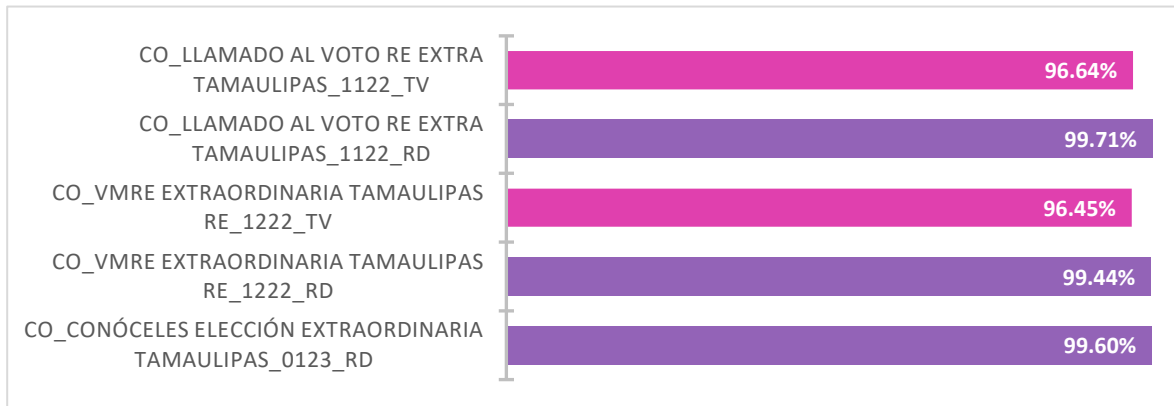
Gráfico 6. Porcentaje de cumplimiento por medio de comunicación



Fuente: base de datos de la DECyPC sobre el seguimiento a las acciones del Programa

Versión	Pautados	No Verificados	Verificados	Transmitidos	No transmitidos	% Cumplimiento
CO_LLAMADO AL VOTO RE EXTRA TAMAULIPAS_1122_TV	19,750	1,025	18,725	18,095	630	96.64%
CO_LLAMADO AL VOTO RE EXTRA TAMAULIPAS_1122_RD	23,080	477	22,603	22,537	66	99.71%
CO_VMRE EXTRAORDINARIA TAMAULIPAS RE_1222_TV	17,800	1,004	16,796	16,200	596	96.45%
CO_VMRE EXTRAORDINARIA TAMAULIPAS RE_1222_RD	17,868	460	17,408	17,310	98	99.44%
CO_CONÓCELES ELECCIÓN EXTRAORDINARIA TAMAULIPAS_0123_RD	7,650	88	7,562	7,532	30	99.60%
<b>Total general</b>	<b>86,148</b>	<b>3,054</b>	<b>83,094</b>	<b>81,674</b>	<b>1,420</b>	<b>98.29%</b>

Gráfico 7. Porcentaje de cumplimiento de spots



Fuente: base de datos de la DECyPC sobre el seguimiento a las acciones del Programa

### Difusión orgánica de material audiovisual en las redes sociales

Se realizó la difusión orgánica de material audiovisual en las redes sociales del Instituto con un total de **103 mil 032** impresiones y **1 mil 838** interacciones. En el anexo 1, se detallan los resultados de la difusión orgánica por cada una de las redes sociales

### Activaciones transmedia en medios digitales locales

Se realizaron **8** activaciones transmedia en medios digitales locales con el objetivo de direccionar tráfico al sitio web de la elección y se obtuvieron en total **4 millones 457 mil 177** impresiones con **31 mil 915** interacciones:

Periodo de difusión		Tema	Medio	Impresiones	Interacciones
Del	Al				
12/12/2022	31/12/2022	Llamado al voto	Programmatic rich media	407,836	5,691
12/12/2022	31/12/2022	Llamado al voto	UNO TV	319,291	630
12/12/2022	31/12/2022	Llamado al voto	El sol de Tampico	318,600	412
18/01/2023	15/02/2023	Llamado al voto/Ubica tu casilla	Programmatic rich media	1,223,494	17,452
18/01/2023	28/02/2023	Llamado al voto	UNO TV	709,530	1,727
18/01/2023	15/02/2023	Llamado al voto	El sol de Tampico	318,598	473
27/01/2023	19/02/2023	Llamado al voto	Programmatic rich media	1,066,107	5,454
27/01/2023	19/02/2023	Llamado al voto	El sol de Tampico	93,721	76
<b>Total</b>				<b>4,457,177</b>	<b>31,915</b>

## VII. Cumplimiento de metas operativas e indicadores

### 1. Metas cuantitativas

ID	Nombre de la actividad	Población objetivo	Detalles de la meta	Indicador del proyecto	Fórmula de cálculo	Resultados obtenidos
1	Alianzas estratégicas	OSC	3 alianzas estratégicas de la JLE con apoyo de las JDE.	Alianzas en el marco del PPPC Tamaulipas.	Alianzas celebradas/Alianzas programadas.	10 Alianzas establecidas
			366 reacciones en redes sociales de las alianzas estratégicas.	Alcance en redes de las alianzas estratégicas.	Cantidad de reacciones en RS/Meta programada de reacciones en RS.	1 mil 932 Reacciones en redes sociales
2	Herramientas cívicas digitales	Población en general	2,700 reacciones en redes sociales de los materiales digitales.	Alcance de las publicaciones de materiales digitales.	Cantidad de reacciones en RS/Cantidad programada de reacciones en RS.	5 mil 167 Reacciones positivas en redes sociales
			567 publicaciones en redes sociales de los materiales digitales.	Publicaciones de materiales digitales.	Cantidad de publicaciones en RS/Cantidad programada de publicaciones en RS.	866 Publicaciones de los materiales digitales en redes sociales
3	Foro. ¿Por qué Tamaulipas tendrá una elección extraordinaria?	Población en general	60 asistentes presenciales, con apoyo de las JDE.	Asistentes al foro.	Asistentes al foro/Meta programada de asistentes.	139 Asistentes presenciales

ID	Nombre de la actividad	Población objetivo	Detalles de la meta	Indicador del proyecto	Fórmula de cálculo	Resultados obtenidos
		Población en general	<b>150 reproducciones</b> , con apoyo de las JDE.	<b>Reproducciones</b> del evento.	Cantidad de reproducciones o reacciones en RS/Cantidad programada de reacciones o reproducciones en RS	<b>329</b> Reproducciones de los asistentes digitales
4	<b>Actividades territoriales (Speaker Corner)</b>	Población en general	<b>250 asistentes</b> a los eventos con apoyo de las JDE.	<b>Asistentes</b> a los eventos.	Cantidad de participantes que asistieron a los 5 eventos/Cantidad programada de participantes para los 5 eventos.	<b>280</b> Asistentes de manera presencial
		Población en general	<b>250 reproducciones</b> en RS con apoyo de las JDE.	<b>Reproducciones</b> de las cápsulas.	Cantidad de reproducciones o reacciones en RS/Cantidad programada de reacciones o reproducciones en RS.	<b>1 mil 341</b> Reproducciones de las cápsulas

## 2. Población total alcanzada

ID	Nombre de la actividad	Meta	Resultados
1	<b>Alianzas estratégicas</b>	<b>366</b> personas atendidas aliados estratégicos	<b>1 mil 872</b> personas atendidas aliados estratégicos
2	<b>Herramientas cívicas digitales</b>	<b>2,700</b> reacciones en redes sociales	<b>5 mil 167</b> reacciones en redes sociales
3	<b>Foro ¿Por qué Tamaulipas tendrá una elección extraordinaria?</b>	<b>210</b> asistentes presenciales y reproducciones	<b>468</b> asistentes presenciales y reproducciones
4	<b>Actividades territoriales de promoción de la participación ciudadana</b>	<b>500</b> Asistentes presenciales, reproducciones y reacciones en redes sociales	<b>621</b> Asistentes presenciales, reproducciones y reacciones en redes sociales
<b>TOTAL</b>		<b>3,776</b>	<b>8,128</b>

## VIII. Consideraciones Finales, Aprendizajes y Perspectivas

Las elecciones extraordinarias son correctivos regulados por la ley que permiten subsanar procesos electorales que no cumplen con los principios constitucionales, así como los casos en los que, por distintas circunstancias, hay una ausencia de una autoridad legítima.

Sin embargo, también implican retos importantes para la participación ciudadana en el marco de una menor difusión mediática y social, así como de la ocurrencia del fenómeno de la fatiga electoral entre las y los votantes.

En el escenario de la elección extraordinaria para la Senaduría vacante de Tamaulipas, la DECEyEC ha dirigido esfuerzos para planear una serie de acciones que permitan contribuir a motivar una mayor participación razonada entre la ciudadanía.

Para ello, se ha destacado como objetivo principal del Programa dar a conocer la celebración de la elección extraordinaria al Senado por Tamaulipas, así como socializar la importancia de la participación para la elección en un órgano legislativo encargado de la representación de las Entidades Federativas a nivel nacional y difundir las medidas dirigidas a grupos prioritarios a efecto que puedan ejercer sus derechos políticos en condiciones de equidad.

Como se aprecia en este Programa, las acciones planteadas para lograr este propósito son concretas y rescatan experiencias positivas de Programas de Promoción de la Participación Ciudadana llevados a cabo con anterioridad.

Estas actividades incluyen la vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para la promoción de la participación ciudadana; la difusión de materiales de promoción de la participación ciudadana a través de medios electrónicos (Herramientas Cívicas Digitales), la organización del Foro “Elección extraordinaria en Tamaulipas: Retos y Desafíos”, así como, enfrentando el contexto postpandemia, la ejecución de actividades territoriales con participación presencial.

Cada una de las actividades pone énfasis en el involucramiento de jóvenes de 18 a 29 años, población prioritaria por ser un segmento con una relativa participación electoral menor y por su importante peso demográfico en Tamaulipas.

En este sentido, estas actividades permiten establecer una hoja de ruta viable para que la ciudadanía conozca la cadena de confianza del voto, los protocolos de atención durante la jornada electoral y la importancia de la participación informada y razonada. De esta manera, y como en el resto de las acciones del INE, permea la armonización del derecho a la salud con el del ejercicio del voto.

En conclusión, el Programa de Difusión y Promoción de la Participación Ciudadana para la Elección Extraordinaria a la Senaduría en Tamaulipas 2023 es un elemento de política pública que fue dirigido a solucionar el problema concreto de la participación electoral en las elecciones extraordinarias y que, con el apoyo de aliados estratégicos, logró que las acciones definidas pudieran desarrollarse sin contratiempos y alcanzando los objetivos planteados.

En este orden de ideas y debido a las particularidades de este proceso, se identifican algunas experiencias del Programa susceptibles de proponerse como líneas de acción para el diseño de futuras acciones de promoción de la participación ciudadana.



Reflexiones:

Después del extenso periodo de contingencia sanitaria derivado de la pandemia de Covid 19, lo que obligó al INE enfatizar en actividades de promoción de la participación ciudadana de manera virtual; en esta ocasión el PDyPPC no sólo utilizó herramientas digitales, sino que se emprendieron acciones territoriales como una actividad explícita para promover la participación ciudadana. La realización de actividades cívico culturales como Speaker's Corners y teatro callejero en la entidad demostró el potencial de estos formatos para atraer la atención y el interés de la ciudadanía para transmitir mensajes e información sobre los procesos electorales. La experiencia en Tamaulipas ofrece algunas consideraciones para el diseño y gestión de estas acciones en el futuro:

Las alianzas locales con organizaciones ciudadanas e instituciones que tienen interlocución con la población objetivo del PDyPPC permitió multiplicar el alcance de las acciones emprendidas, por ello es importante seguir construyendo esas alianzas claves, es decir con organizaciones que tengan penetración en el público objetivo. Asimismo, involucrar de manera más amplia a las organizaciones aliadas a participar en el desarrollo de las acciones territoriales, lo que lograría un mayor involucramiento de la población en actividades cara a cara, las cuales mostraron una buena aceptación de la ciudadanía.

Las actividades cívico culturales de promoción evidenciaron el interés y la participación de la comunidad, al mismo tiempo que realizar esquemas híbridos permitió identificar como al sumar a las actividades presenciales el uso de las redes sociales y, en general el mundo virtual, se amplía de manera significativa el alcance de las acciones del PDyPPC.

Entre las Líneas de acción que se considera pertinente implementar en emisiones futuras de programas de participación ciudadana se advierten las siguientes:

1. Fortalecimiento de Alianzas estratégicas, para lo cual es importante trabajar conjuntamente oficinas centrales, órganos desconcentrados del Instituto y OPL en esta labor, a fin de generar sinergias y fomentar redes ciudadanas e instituciones para incentivar la participación en procesos electorales.
2. Realizar convocatorias a medios de comunicación en la firma de acuerdos y convenios con aliados estratégicos, para visibilizar y potenciar las actividades de difusión y promoción de la participación ciudadana. Asimismo, se identificó la relevancia de hacer eventos informativos al inicio de las acciones de promoción de la participación.
3. Continuar, diversificar y mejorar las acciones territoriales, tales como-Speaker's Corner, teatro callejero y, en general, ejercicios lúdicos que mediante adaptaciones musicales, retóricas y/o escénicas aborden temáticas de educación cívica y promoción del voto a treves del arte y la cultura.

4. Mejorar las actividades cívica culturales, para lo cual es necesario detallar en mayor medida los insumos tales como guiones, cartas, manuales y materiales etc. que auxilien a las y los actores operativos a comprender cabalmente el objetivo de estas acciones y les oriente en las definiciones creativas.
5. Ampliar la programación de foros informativos y deliberativos bajo esquemas híbridos, los cuales hay que transmitir en las redes sociales de nuestros distintos aliados. Mantener el desarrollo de encuentros en los cuales participen funcionarios(as) electorales, OSC y representantes de la academia, con el fin de que la ciudadanía tenga la oportunidad de informarse sobre los aspectos más relevantes de las elecciones.

## ANEXO 1

### Facebook

Descripción	Fecha de publicación	Enlace permanente	Interacciones	Personas alcanzadas	Impresiones
¿Ya sabes quiénes son las candidatas y candidatos que se postulan para la elección extraordinaria para la #Senaduría de #Tamaulipas que tendrá lugar este 19/FEB? #CandidatasYCandidatosConócel es  ¡Conóceles! Y participa en las decisiones de tu comunidad → <a href="https://candidaturas.ine.mx">https://candidaturas.ine.mx</a> .	26/01/2023	<a href="https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid029LaP468DeB2MrFvHzk8ptfS4ynUnvbYvYBH6RL38Lrrhuk2u3ag1zhhpBZTWvHJtl">https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid029LaP468DeB2MrFvHzk8ptfS4ynUnvbYvYBH6RL38Lrrhuk2u3ag1zhhpBZTWvHJtl</a>	84	6,912	7,107
→ Esto es lo que necesitas saber sobre la elección extraordinaria de la senaduría de #Tamaulipas que se realizará el 19 de febrero de 2023 y que el INE se encuentra preparando. <a href="https://ine.mx">https://ine.mx</a>	27/01/2023	<a href="https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid035gVMcXAqABfsR9vynLin7Xh2ZKdn4HEj8B59UZ11L45TG5Vf7PE2EMJ2xyY2XeuZl">https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid035gVMcXAqABfsR9vynLin7Xh2ZKdn4HEj8B59UZ11L45TG5Vf7PE2EMJ2xyY2XeuZl</a>	149	9,287	9,451
Infórmate y participa en la elección extraordinaria de senaduría en #Tamaulipas que se realizará el próximo 19/FEB.	27/01/2023	<a href="https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid09gLxFEGgwygw1fiF6bh1pFHj">https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid09gLxFEGgwygw1fiF6bh1pFHj</a>	100	7,780	8,389

Descripción	Fecha de publicación	Enlace permanente	Interacciones	Personas alcanzadas	Impresiones
		ApQ3zmPEx9Pxx yu8gkzuiWb3et1 J95sVx8Hg1M4el			
¿Ya sabes quiénes son las candidatas y candidatos que se postulan para el cargo a la #Senaduría del estado de #Tamaulipas?  Conóceles y ¡participa! → <a href="https://candidaturas.ine.mx">https://candidaturas.ine.mx</a>	02/02/2023	<a href="https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid025aGLpxQjqDL5v1apx4A6XJ5YVahKFS71RG4o5buF4kDJQP2QVBjsvtF29TiRbJCrI">https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid025aGLpxQjqDL5v1apx4A6XJ5YVahKFS71RG4o5buF4kDJQP2QVBjsvtF29TiRbJCrI</a>	52	6,717	6,829
Infórmate y participa en la elección extraordinaria de senaduría en #Tamaulipas que se realizará el próximo 19/FEB.	06/02/2023	<a href="https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid0275CMYHBLpDoBXFS7Bu2u8cZmXbmYsV9LmwH4HUuJWCQgv6TYzvWoXQjkZePwKdBEI">https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid0275CMYHBLpDoBXFS7Bu2u8cZmXbmYsV9LmwH4HUuJWCQgv6TYzvWoXQjkZePwKdBEI</a>	83	7,585	8,078
¿Ya sabes quiénes son las candidatas y candidatos que se postulan para el cargo a la #Senaduría del estado de #Tamaulipas?  Conóceles y ¡participa! → <a href="https://candidaturas.ine.mx">https://candidaturas.ine.mx</a>	17/02/2023	<a href="https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid0DN4vxceXvmQNXBdonaWvwSwni9fGbmwtVwsYGPXiNDvnKcsIRDSFcbXhiqNTD3LMI">https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid0DN4vxceXvmQNXBdonaWvwSwni9fGbmwtVwsYGPXiNDvnKcsIRDSFcbXhiqNTD3LMI</a>	45	4,312	4,312

## Twitter

Enlace permanente de Tweet	Texto del Tweet	Fecha	Impresiones	Interacciones	Vistas
<a href="https://twitter.com/INEMexico/status/1618278198676189184">https://twitter.com/INEMexico/status/1618278198676189184</a>	¿Ya sabes quiénes son las candidatas y candidatos que se postulan para el cargo a la #Senaduría del estado de	25/01/2023	2,289	36	5

Enlace permanente de Tweet	Texto del Tweet	Fecha	Impresiones	Interacciones	Vistas
	#Tamaulipas?  Conóceles y ¡participa! → <a href="https://t.co/rXygd mYMIO">https://t.co/rXygd mYMIO</a> <a href="https://t.co/P18Bfr HPrb">https://t.co/P18Bfr HPrb</a>				
<a href="https://twitter.com/INEMexico/status/1619049098501406720">https://twitter.com/INEMexico/status/1619049098501406720</a>	→ Esto es lo que necesitas saber sobre la elección extraordinaria de la senaduría de #Tamaulipas que se realizará el 19 de febrero de 2023 y que el INE se encuentra preparando. <a href="https://t.co/fepSoOr2Ae">https://t.co/fepSoOr2Ae</a> <a href="https://t.co/agzviJ9YFz">https://t.co/agzviJ9YFz</a>	27/01/2023	2,568	45	6
<a href="https://twitter.com/INEMexico/status/1619179457436127233">https://twitter.com/INEMexico/status/1619179457436127233</a>	→ Esto es lo que necesitas saber sobre la elección extraordinaria de la senaduría de #Tamaulipas que se realizará el 19 de febrero de 2023 y que el INE se encuentra preparando. <a href="https://t.co/fepSoOr2Ae">https://t.co/fepSoOr2Ae</a> <a href="https://t.co/qaJP1YOqza">https://t.co/qaJP1YOqza</a>	27/01/2023	3,468	93	13
<a href="https://twitter.com/INEMexico/status/1621351268164698112">https://twitter.com/INEMexico/status/1621351268164698112</a>	→ Esto es lo que necesitas saber sobre la elección extraordinaria de	02/02/2023	2,941	43	8

Enlace permanente de Tweet	Texto del Tweet	Fecha	Impresiones	Interacciones	Vistas
	la senaduría de #Tamaulipas que se realizará el 19 de febrero de 2023 y que el INE se encuentra preparando. <a href="https://t.co/fepSo0r2Ae">https://t.co/fepSo0r2Ae</a> <a href="https://t.co/Ah3KqEXCMV">https://t.co/Ah3KqEXCMV</a>				
<a href="https://twitter.com/INEMexico/status/1621699814688960512">https://twitter.com/INEMexico/status/1621699814688960512</a>	¿Ya sabes quiénes son las candidatas y candidatos que se postulan para el cargo a la #Senaduría del estado de #Tamaulipas?  Conóceles y ¡participa! → <a href="https://t.co/rXygdMYMIO">https://t.co/rXygdMYMIO</a> <a href="https://t.co/v2ZdA77QIL">https://t.co/v2ZdA77QIL</a>	03/02/2023	3,795	92	14
<a href="https://twitter.com/INEMexico/status/1623856022313123840">https://twitter.com/INEMexico/status/1623856022313123840</a>	→ Esto es lo que necesitas saber sobre la elección extraordinaria de la senaduría de #Tamaulipas que se realizará el 19 de febrero de 2023 y que el INE se encuentra preparando. <a href="https://t.co/fepSo0rApM">https://t.co/fepSo0rApM</a> <a href="https://t.co/GZpwSNfsze">https://t.co/GZpwSNfsze</a>	09/02/2023	2,945	75	13

Enlace permanente de Tweet	Texto del Tweet	Fecha	Impresiones	Interacciones	Vistas
<a href="https://twitter.com/INEMexico/status/1624819118594486272">https://twitter.com/INEMexico/status/1624819118594486272</a>	<p>¿Ya sabes quiénes son las candidatas y candidatos que se postulan para el cargo a la #Senaduría del estado de #Tamaulipas que se elige este 19/FEB?</p> <p>Conóceles y ¡participa! →  <a href="https://t.co/rXygd mYeSs">https://t.co/rXygd mYeSs</a>  <a href="https://t.co/n38S8 CMqc1">https://t.co/n38S8 CMqc1</a></p>	12/02/2023	4,153	101	7
<a href="https://twitter.com/INEMexico/status/1625940639098753025">https://twitter.com/INEMexico/status/1625940639098753025</a>	<p>¿Ya sabes quiénes son las candidatas y candidatos que se postulan para el cargo a la #Senaduría del estado de #Tamaulipas?</p> <p>Conóceles y ¡participa! →  <a href="https://t.co/rXygd mYMIO">https://t.co/rXygd mYMIO</a>  <a href="https://t.co/2hXNa ZopS2">https://t.co/2hXNa ZopS2</a></p>	15/02/2023	3,054	44	7
<a href="https://twitter.com/INEMexico/status/1626290743357632514">https://twitter.com/INEMexico/status/1626290743357632514</a>	<p>¿Ya sabes quiénes son las candidatas y candidatos que se postulan para el cargo a la #Senaduría del estado de #Tamaulipas?</p> <p>Conóceles y ¡participa! →</p>	16/02/2023	3,136	45	5

Enlace permanente de Tweet	Texto del Tweet	Fecha	Impresiones	Interacciones	Vistas
	<p><a href="https://t.co/rXygd mYeSs">https://t.co/rXygd mYeSs</a>  <a href="https://t.co/DQ88 Flyvfx">https://t.co/DQ88 Flyvfx</a></p>				
<p><a href="https://twitter.com/INEM exico/status/1626995710 540550145">https://twitter.com/INEM exico/status/1626995710 540550145</a></p>	<p>¿Ya sabes quiénes son las candidatas y candidatos que se postulan para el cargo a la #Senaduría del estado de #Tamaulipas que se elige mañana?</p> <p>Conóceles y ¡participa! →  <a href="https://t.co/rXygd mYMIO">https://t.co/rXygd mYMIO</a>  <a href="https://t.co/WPv1 qyDkbQ">https://t.co/WPv1 qyDkbQ</a></p>	18/02/2023	4,327	81	15
<p><a href="https://twitter.com/INEM exico/status/1627356523 197243393">https://twitter.com/INEM exico/status/1627356523 197243393</a></p>	<p>Las casillas están listas para que salgas a votar hoy en la elección extraordinaria de senaduría de #Tamaulipas.</p> <p>#UbicaTuCasilla y ¡participa! ↷  <a href="https://t.co/OS8fE M9A5f">https://t.co/OS8fE M9A5f</a>.  #ElVotoLibreNoSe Toca  <a href="https://t.co/7Jyam NspcM">https://t.co/7Jyam NspcM</a></p>	19/02/2023	4,618	138	14
<p><a href="https://twitter.com/INEM exico/status/1627393146 110857217">https://twitter.com/INEM exico/status/1627393146 110857217</a></p>	<p>Los domingos son días de mucha actividad, pero no olvides la más importante, hoy en #Tamaulipas, ¡vámonos a votar!</p>	19/02/2023	3,629	75	6

Enlace permanente de Tweet	Texto del Tweet	Fecha	Impresiones	Interacciones	Vistas
	#ElVotoLibreNoSe Toca  #UbicaTuCasilla 📍 <a href="https://t.co/OS8fEM9A5f">https://t.co/OS8fEM9A5f</a> <a href="https://t.co/T4ZNAJfRMt">https://t.co/T4ZNAJfRMt</a>				
<a href="https://twitter.com/INEMexico/status/1627408178513149952">https://twitter.com/INEMexico/status/1627408178513149952</a>	Las casillas están listas para que salgas a votar hoy en la elección extraordinaria de senaduría de #Tamaulipas. ¡Todavía estás a tiempo!  #UbicaTuCasilla y ¡participa! ↪ <a href="https://t.co/OS8fEM9A5f">https://t.co/OS8fEM9A5f</a> #ElVotoLibreNoSe Toca <a href="https://t.co/swWUirvT3u">https://t.co/swWUirvT3u</a>	19/02/2023	3,440	77	3

## Instagram

Descripción	Fecha	Enlace permanente	Impresiones	Alcance	Me gusta
¿Ya sabes quiénes son las candidatas y candidatos que se postulan para la elección extraordinaria para la #Senaduría de #Tamaulipas que tendrá lugar este 19/FEB? #candidatasycandidatosconócelles  ¡Conóceles! Y participa en las decisiones de tu comunidad →	26/01/2023	<a href="https://www.instagram.com/p/Cn40vqzsNVu/">https://www.instagram.com/p/Cn40vqzsNVu/</a>	1,592	1,480	34



Descripción	Fecha	Enlace permanente	Impresiones	Alcance	Me gusta
copia y pega este enlace en tu navegador <a href="https://candidaturas.ine.mx">https://candidaturas.ine.mx</a> o accede desde las historias destacadas.					
Infórmate y participa en la elección extraordinaria de senaduría en #Tamaulipas que se realizará el próximo 19/FEB.	26/01/2023	<a href="https://www.instagram.com/p/Cn4IMXNtQj7/">https://www.instagram.com/p/Cn4IMXNtQj7/</a>	1,883	1,408	33
→ Esto es lo que necesitas saber sobre la elección extraordinaria de la senaduría de #Tamaulipas que se realizará el 19 de febrero de 2023 y que el INE se encuentra preparando.	07/02/2023	<a href="https://www.instagram.com/p/CoXyflFO_WL/">https://www.instagram.com/p/CoXyflFO_WL/</a>	4,319	3,880	113
¿Ya sabes quiénes son las candidatas y candidatos que se postulan para el cargo a la #Senaduría del estado de #Tamaulipas?  Conóceles y ¡participa! → Copia y pega <a href="https://candidaturas.ine.mx">https://candidaturas.ine.mx</a> en tu navegador o accede desde las historias destacadas.	08/02/2023	<a href="https://www.instagram.com/p/CoaS_y5sXBr/">https://www.instagram.com/p/CoaS_y5sXBr/</a>	1,405	1,253	37
Infórmate y participa en la elección extraordinaria de senaduría en #Tamaulipas que se realizará este 19/FEB.	13/02/2023	<a href="https://www.instagram.com/p/ConRjKktLcb/">https://www.instagram.com/p/ConRjKktLcb/</a>	2,486	1,860	53
¡Todavía estás a tiempo! Las casillas están listas para que salgas a votar hoy en la elección extraordinaria de senaduría de #Tamaulipas.  #UbicaTuCasilla y ¡participa! ↪ Copia y pega <a href="https://ubicatucasilla.ine.mx/">https://ubicatucasilla.ine.mx/</a> o accede desde las historias	19/02/2023	<a href="https://www.instagram.com/p/Co3FJS0rwPI/">https://www.instagram.com/p/Co3FJS0rwPI/</a>	1,612	1,476	60

Descripción	Fecha	Enlace permanente	Impresiones	Alcance	Me gusta
destacadas. #ElVotoLibreNoSeToca					
Hoy, es el día de la elección extraordinaria de senaduría de #Tamaulipas y las casillas están listas, vota y haz valer tu derecho ↗. #elvotolibrenosetoca	19/02/2023	<a href="https://www.instagram.com/p/Co3IAAGNRA2/">https://www.instagram.com/p/Co3IAAGNRA2/</a>	1,206	1,115	50